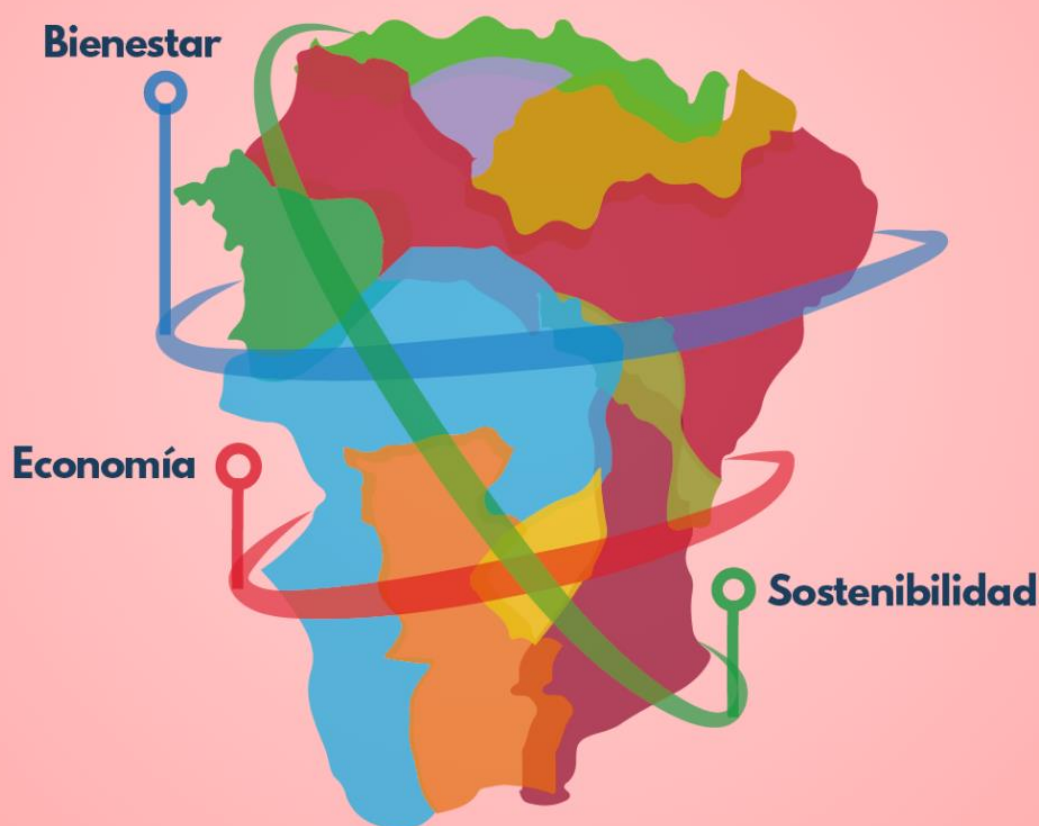


# ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL **AUF SIERRA DE CAZORLA**

## MARCO ESTRATÉGICO



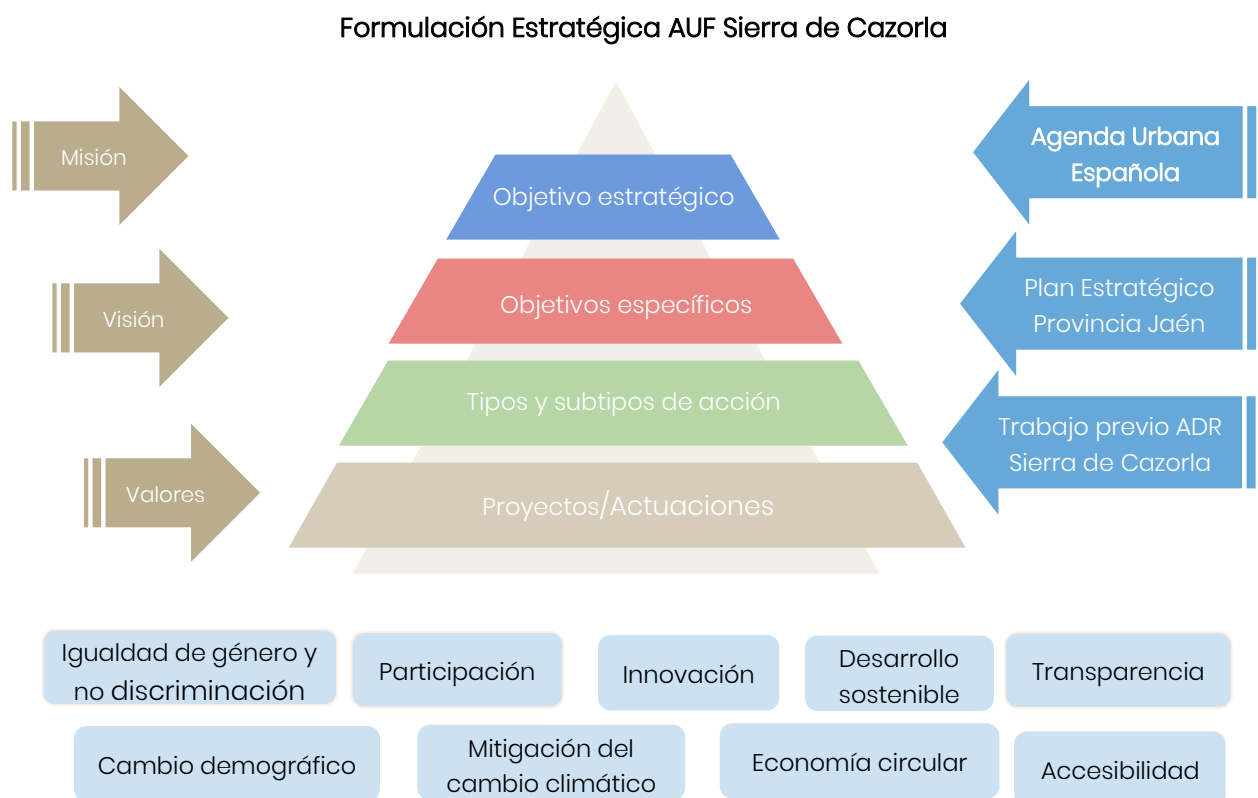
*Transformando Sierra de Cazorla:  
bienestar, economía y sostenibilidad.*

## MARCO ESTRATÉGICO DE LA EDIL

Una vez validado el Diagnóstico territorial e identificadas las principales tendencias que regirán el desarrollo futuro se establece el Marco Estratégico de la EDIL del AUF de Sierra de Cazorla.

- Se adopta como punto de partida el definido por la Agenda Urbana Española (10 Ejes Estratégicos). Se emplea como base metodológica la definida por la Agenda Urbana en el marco de la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, y se alinearán con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- Agenda 2030).
- Determinación de los Objetivos Estratégicos, Objetivos Estratégicos Específicos y Tipos de Acción, así como los proyectos o acciones necesarios para conseguirlos, consensuado de acuerdo con el modelo de participación definido.
- Priorización de las acciones que se apoyarán a través del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE FEDER 21-27).
- Generación de un documento fidedigno al conjunto de disposiciones emanadas por organismos superiores que garantice la consecución de objetivos por un territorio más sostenible, igualitario, justo, conectado, ordenado y garantista.

Desde un punto de vista metodológico, el marco que se utilizará para la definición de la EDIL y el Plan de Actuación Integrado del territorio de actuación seguirá el esquema definido para la AUE, estableciendo como referencia su diseño conceptual estratégico:



El EDIL del AUF Sierra de Cazorla, como instrumento estratégico, necesita dotarse de elementos apropiados que hagan posible llevar a cabo su implementación, para que la misma tenga capacidad de dar respuesta a los retos de desarrollo económico y social que plantea para el AUF.

El punto de partida para la definición y diagnóstico del AUF y la elaboración de la EDIL y PAI se basa en el **Plan Estratégico de la Provincia de Jaén** y el **trabajo previo realizado por la ADR Sierra de Cazorla**, que actúa sobre cada uno de sus territorios, en los que ya se ha efectuado un *diagnóstico*, un *procedimiento de participación* y, en gran medida, la *estrategia integrada rural para el marco 2021-2027*.

Se toma como referencia la participación en la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de la ADR Sierra de Cazorla y del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

Ambas entidades son participantes activas en la EDIL y se alinean con los objetivos y acciones complementarias que promueven el desarrollo sostenible, la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida en el territorio rural generando sinergias entre ellas.



Además, la formulación de la EDIL se alinea con los criterios establecidos por:

- Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.
- Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.
- Resolución de 23 de diciembre de 2024 de Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en periodo de programación 2021-2027.

## Agenda Urbana Española (AUE)



Utilizamos como referencia la Agenda Urbana Española (AUE), que es la hoja de ruta para impulsar un desarrollo equitativo, justo y sostenible. Se articula en torno a un Decálogo de Objetivos, desplegados en 30 objetivos específicos.

Asociado a cada uno de los objetivos específicos, la Agenda Urbana Española define un amplio catálogo de líneas de actuación que aportan posibles alternativas para la consecución de cada uno de los objetivos propuestos, a modo de inspiración para que los territorios elaboren sus propias acciones que se reflejan en el Plan de Acción. La AUE se concibe como un instrumento vivo orientado a buscar sinergias con nuevas estrategias, proyectos y/o programas con el objeto de potenciar su contenido transversal e integrado y constituye el marco estratégico de referencia de la EDIL y PAI del AUF Sierra de Cazorla.

## Objetivos Estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española

|                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>Objetivo Estratégico 1:</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. |  <b>Objetivo estratégico 6:</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.           |
|  <b>Objetivo Estratégico 2:</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                     |  <b>Objetivo estratégico 7:</b> Impulsar y favorecer la Economía Urbana.                   |
|  <b>Objetivo estratégico 3:</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.     |  <b>Objetivo estratégico 8:</b> Garantizar el acceso a la Vivienda.                        |
|  <b>Objetivo estratégico 4:</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.     |  <b>Objetivo estratégico 9:</b> Liderar y fomentar la innovación digital.                  |
|  <b>Objetivo estratégico 5:</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.                                 |  <b>Objetivo Estratégico 10:</b> Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. |

## Principios de los objetivos ODS – Agenda 2030



La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que cubren las esferas económica, social y ambiental. Los ODS se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

El marco Estratégico de la EDIL del AUF de Sierra de Cazorla se alinea con la Agenda 2030 y sus ODS busca garantizar que las políticas y proyectos territoriales contribuyan efectivamente a la consecución de los retos y objetivos globales identificados en los ámbitos del desarrollo sostenible.

Para ello, no sólo se integrarán los principios de sostenibilidad y resiliencia en la planificación y gestión urbana, sino que se diseñará e impulsará un modelo de desarrollo urbano equitativo, inclusivo y sostenible, capaz de beneficiar a todo el AUF.

## Agenda Urbana para la Unión Europea



Los temas prioritarios de la Agenda Urbana son: calidad del aire, economía circular, adaptación al cambio climático, transición digital, transición energética, vivienda, inclusión de los migrantes y los refugiados, contratación pública innovadora y responsable, puestos de trabajo y capacidades en la economía local, uso sostenible de las tierras y soluciones basadas en la naturaleza, movilidad urbana y pobreza urbana.

En base a esto, la correlación de la EDIL del AUF de Sierra de Cazorla con la Agenda Urbana de la UE resulta clave, ya que institucionaliza el compromiso del territorio con la consolidación del desarrollo urbano sostenible e integrado en el contexto europeo y con la promoción de la cooperación entre ciudades y regiones en el diseño de las nuevas políticas urbanas europeas, orientadas hacia el impulso de la cohesión territorial, el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía europea.

## Nueva Agenda Urbana (ONU)



Es un documento estratégico que presenta la urbanización como un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible y convertirse en una fuerza transformadora para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las dimensiones centrales de los compromisos transformadores de la Nueva Agenda Urbana son sostenibilidad social, económica, ambiental y espacial.

Enmarcada en la Nueva Agenda Urbana adoptada en Hábitat III, la presente EDIL y PAI se convierten en una herramienta de planificación y gestión fundamental para apoyar e impulsar el desarrollo urbano sostenible, inclusivo, resiliente y equilibrado en el ámbito territorial del AUF Sierra de Cazorla.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES: OBJETIVOS

Guiados por los ODS y la Agenda Urbana Española establecemos la visión, misión y valores específicos para el AUF Sierra de Cazorla, que constituyen el punto de referencia para la futura implementación de los proyectos propuestos con los que aspiramos a dar una respuesta coherente a los principales retos identificados en el diagnóstico y transformar la Sierra de Cazorla en un territorio sostenible, inclusivo, equilibrado y revitalizado, eficiente y adaptado a las demandas actuales de la sociedad.

La EDIL también contempla como factor crítico de éxito la coordinación entre diferentes actores, como las administraciones locales, la sociedad civil, agentes económicos y sociales y el sector privado, asegurando una colaboración efectiva en la que todas las partes involucradas trabajan hacia metas comunes y complementarias. Esto no solo optimiza el uso de los recursos disponibles, sino que además refuerza el compromiso y la responsabilidad compartida entre todos los participantes en el proceso de transformación territorial.

### MISIÓN

El AUF Sierra de Cazorla, mediante el diseño y la redacción del Plan de Actuación Integrado, en el marco del desarrollo urbano sostenible con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, quiere **transformar el territorio** en un espacio **sostenible, equilibrado, inclusivo, revitalizado y eficiente** mediante la coordinación y ejecución de proyectos estratégicos que promuevan **la transición ecológica, el emprendimiento, la innovación social y la mejora de la calidad de vida para revertir la despoblación y el envejecimiento de su población**. A través de una gestión eficiente de los recursos y la colaboración intersectorial, se busca fortalecer el tejido productivo, dinamizar la economía y garantizar la cohesión social en el AUF.

## VISIÓN

### **VISIÓN TERRITORIAL:** *Sierra de Cazorla Sostenible*

Un espacio de excepcional valor ambiental, paisajístico y cultural respaldado por un marco normativo y estratégico actualizado, que permita articular y cohesionar el territorio al tiempo que implementa medidas para preservar y poner en valor el medio natural y cultural. Un área que apuesta por favorecer la accesibilidad y la conectividad entre los distintos municipios y que promueve la regeneración urbana de los espacios públicos, especialmente en los centros históricos tradicionales. Un AUF que aumente las zonas verdes y ponga en valor sus espacios naturales, fomentando un entorno más sostenible y saludable; y que favorezca el acceso a la vivienda digna, asequible y accesible.

### **VISIÓN MEDIOAMBIENTAL:** *Sierra de Cazorla Verde y eficiente*

Un territorio comprometido contra el cambio climático y la eficiencia energética, que protege y pone en valor sus espacios naturales, más verde y con menos emisiones que apuesta por las energías renovables y la economía circular como vectores de cambio y desarrollo sostenibles y limita el protagonismo del uso del coche.

### **VISIÓN ECONÓMICA:** *Sierra de Cazorla Dinámica y Próspera*

Un territorio más dinámico, inteligente y diversificado que potencia sus sectores económicos estratégicos e innovadores para generar mayor diversidad empresarial, oportunidades de empleo y más desarrollo económico. Un territorio que apuesta por el comercio local y urbano y que aprovecha su posición geoestratégica y sus recursos para diversificar y dinamizar su actividad productiva, al mismo tiempo que impulsa el crecimiento de su población para contrarrestar los efectos de la despoblación y el envejecimiento, sin dejar a nadie atrás y evitando la brecha digital.

### **VISIÓN SOCIAL:** *Sierra de Cazorla Vital e Inclusiva*

Un territorio orientado a las personas, inclusivo, justo y promotor de la equidad. Con municipios dotados de espacios públicos suficientes en calidad, superficie y cantidad, que sean accesibles de forma segura y cuenten con un diseño inclusivo y multifuncional, pensados desde una perspectiva intergeneracional, atractivos para personas jóvenes y mayores, con espacios que favorezcan la conciliación familiar. Un territorio donde se fomente la conciencia ciudadana, trasladando la información de forma eficaz a las personas que habitan en él, haciéndolas partícipes de la toma de decisiones.

## VALORES

- **Sostenibilidad:** Compromiso con la transición energética, la reducción de la huella de carbono y la eficiencia en el uso de los recursos naturales, alineándonos con los objetivos de los ODS 2030 y la Estrategia Energética de Andalucía 2030.
- **Dinamización Económica y Emprendimiento:** apoyo al comercio local, la diversificación del tejido productivo y la creación de infraestructuras que potencien la competitividad de las empresas y el autoempleo.
- **Turismo Sostenible y de Calidad:** desarrollo de un modelo turístico sostenible basado en la autenticidad, la innovación y el respeto por el entorno natural y cultural del AUF.
- **Cohesión Social e Inclusión:** impulso de proyectos que garanticen la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos y la participación de todos los colectivos, especialmente jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.
- **Identidad y Patrimonio:** protección y valorización del patrimonio natural, cultural e histórico del AUF como motor de desarrollo y posicionamiento turístico diferencial.
- **Colaboración y Gobernanza Participativa:** fomento del trabajo en red entre administraciones públicas, sector privado, entidades sociales y la ciudadanía para la toma de decisiones inclusivas y transparentes.
- **Innovación y Competitividad:** promoción de iniciativas innovadoras que impulsen la digitalización, la modernización del tejido productivo y la creación de oportunidades económicas en sectores emergentes.

El Plan de Actuación Integrado del AUF Sierra de Cazorla se concibe como un instrumento vivo que busca sinergias entre los proyectos que lo integran, con el objeto de reforzar su contenido transversal e integrado. Por ello, se articula en torno a dos grandes proyectos paraguas que se despliegan en una batería de proyectos interrelacionados entre sí y diseñadas para abordar de manera coordinada los desafíos del AUF de Sierra de Cazorla.

- **Sierra de Cazorla, impulsando un territorio verde, vivo y sostenible:** integrando la regeneración urbana con la sostenibilidad ambiental para mejorar la calidad de vida y potenciar el atractivo turístico y cultural del AUF.
- **Sierra de Cazorla, conectando personas, economía y bienestar:** impulsando la dinamización económica mediante el emprendimiento, la innovación y el bienestar social, garantizando un territorio inclusivo y dinámico.

## Enfoque integrado y transformador de la EDIL y PAI de Sierra de Cazorla

### “TRANSFORMANDO SIERRA DE CAZORLA: BIENESTAR, ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD”

